

Desde la Educación Popular Ambiental, la educación ambiental en la comunidad Santa Fé; su impronta

From Popular Environmental Education, environmental education in the Santa Fé community; his imprint

Mileiby Ramos Prieto ^{1*} <https://orcid.org/0009-0005-2391-9807>

mileibyramosprieto@gmail.com

Tania Alina Mena Silva ¹, <https://orcid.org/0000-0002-4225-2420>

taniaalinamenasilva@gmail.com

Lucia Magalis Expósito Mezquías ¹ <https://orcid.org/0009-0006-3161-7208>

lucia.exposito@upr.edu.cu

¹ Centro Universitario Municipal “Hermanos Saíz Montes de Oca”, San Luis de la Universidad de Pinar del Río “Hermanos Saíz Montes de Oca”, Cuba

*Autor para la correspondencia: taniaalinamenasilva@gmail.com

RESUMEN

La educación ambiental tiene como finalidad mejorar la calidad de vida de las presentes y futuras generaciones. En San Luis, se hace necesario alcanzar esa impronta. Es el objetivo del presente trabajo, exponer la necesidad de diseñar un plan de acción – investigación, para la implementación de una Estrategia de Educación Popular Ambiental en función de la Ley de Soberanía Alimentaria y Nutricional. A partir de los métodos empíricos: análisis documental, sistematización e investigación-acción-participación, se constata la necesidad de actuar sobre la problemática existente: ¿Cómo contribuir, desde la gestión del conocimiento ambiental, a fomentar la participación consciente de niños, jóvenes y la familia en general, en el proceso de educación ambiental en la Comunidad de Santa Fe? Esto, en plena correspondencia con las actuales prioridades del país, donde la producción de

alimentos, el trabajo comunitario y la búsqueda de la equidad de género han sido declaradas elementos claves de seguridad nacional.

Palabras clave: gestión, gestión ambiental, Medio Ambiente, Educación Popular Ambiental, Educación Ambiental.

ABSTRACT

The purpose of environmental education is to improve the quality of life of present and future generations. In San Luis, it is necessary to achieve this goal. The objective of this paper is to present the need to design an action-research plan for the implementation of a Popular Environmental Education Strategy based on the Food and Nutrition Sovereignty Law. Empirical methods—documentary analysis, systematization, and participatory action research—confirm the need to address the current problem: How can we contribute, through environmental knowledge management, to fostering the conscious participation of children, youth, and families in general in the environmental education process in the community of Santa Fe? This is fully consistent with the country's current priorities, where food production, community service, and the pursuit of gender equity have been declared key elements of national security.

Keywords: Management, Environmental management, Environment, Popular Environmental Education, Environmental Education

Recibido: 13/03/2025

Aceptado: 08/08/2025

INTRODUCCIÓN

La Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) reconoce que el Medio Ambiente de la Tierra ha cambiado aceleradamente en los últimos años, en el que aparece como una de sus principales causas interacción del hombre con la Naturaleza. Cuando se valoran los problemas ambientales como una realidad de carácter global, es una magnífica oportunidad para vincularse como una fuerza de acción en la

solución de estos, a través de una educación activa y participativa, con propuestas valiosas, útiles e innovadoras, que sirvan para el progreso de la humanidad y a la Educación superior le corresponde aportar una visión sintetizadora necesaria. (Varea et al., 2022).

Desde su concepción en Estocolmo, la Educación Ambiental ha sido un proceso educativo permanente en aras de lograr que los individuos y la sociedad en general tomen conciencia de su medio y que adquieran conocimientos, habilidades y valores, que le permitan desarrollar un papel positivo, tanto individual como colectivo hacia la protección del medio ambiente y el mejoramiento de la calidad de vida humana.

La comprensión del desarrollo sostenible desde una concepción holística del Medio Ambiente resulta la estrategia más adecuada para el hombre moderno, en aras de elevar la calidad de vida de la actual generación humana, sin poner en peligro las posibilidades de las futuras generaciones de satisfacer las suyas. Sin dudas, este proceso resulta complejo y son la pedagogía y la didáctica la clave para renovar los valores y la percepción, al desarrollar una conciencia y un compromiso que posibiliten el cambio durante los procesos de educación y formación que suceden en los ámbitos escolarizados y no escolarizado (Santos *et al.*, 2016).

La didáctica de la educación y formación ambiental debe orientar los principios para la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje para comprender la complejidad de los problemas ambientales de la época contemporánea y la búsqueda de su solución en el desarrollo sostenible, determinando la dinámica de todos sus componentes y la relación con los principales contextos de actuación (Santos *et al.*, 2016).

La Educación Ambiental, además de ser un proceso de aprendizaje permanente, donde se afirman valores, es un proceso dirigido a mejorar la calidad de vida y las condiciones de la población, las relaciones humanas, su cultura y su entorno, reconocerlo como recurso educativo; proteger al medio ambiente y comprender las relaciones entre el hombre la naturaleza y la sociedad.

Chávez (2017), refiriéndose también a lo que podemos hacer desde la educación plantea:

Lo más que se puede hacer, por el momento, es ofrecer a los educadores una serie de líneas maestras para instruir a la sociedad acerca de las cuestiones más importantes con las que se enfrenta el mundo moderno y, por supuesto, el hombre mismo. Dichas directrices se relacionarán sobre cada uno de los componentes de la actividad educativa: objetivos,

contenidos, métodos de enseñanza, medios, organización del trabajo y evaluación. Por muy orientadoras y reconceptualizadas que se encuentren la pedagogía y la didáctica para enfrentar la educación ambiental es el maestro quien las pone en juego, con su tacto pedagógico (p. 2).

Estos presupuestos constituyeron la base de la investigación, que muestra fundamentos teóricos y metodológicos para una estrategia de Educación Ambiental para el desarrollo comunitario sustentable, que potencie las peculiaridades y especificidades de este proceso en la comunidad. En el diagnóstico realizado se pudo constatar las siguientes contradicciones sociales expresadas en:

- Insuficiente preparación de los miembros de la comunidad, en relación con el medio ambiente que no le permite contribuir a la solución estratégica de los problemas medioambientales con la profundidad requerida.
- no se visualizan adecuadamente las acciones por parte de los factores y organizaciones de masas y sociales de la comunidad lo que no le permite potenciar la dimensión ambiental.
- Las organizaciones e instituciones no se sienten involucradas en la necesidad eliminar las vulnerabilidad de los principales problemas ambientales de la comunidad en estudio

A partir de las contradicciones anteriormente referidas se plantea como problema social contribuir, desde la gestión del conocimiento ambiental, a fomentar la participación consciente de niños, jóvenes y la familia en general, en el proceso de educación ambiental en la Comunidad de Santa Fe

Es pues el **objetivo del presente trabajo**, exponer la necesidad de diseñar un plan de acción – investigación, para la implementación de una Estrategia de Educación Popular Ambiental en función de la Ley de Soberanía Alimentaria y Nutricional.

METODOLOGÍA Y MÉTODOS

La investigación se realizó en la comunidad “Santa Fe” del Consejo Popular Urbano del Municipio de San Luis en la Provincia de Pinar del Rio Cuba. Se aplicó la matriz DAFO que es una herramienta que permite obtener una perspectiva general de una situación estratégica. Se realizó entrevistas grupales y lluvias de ideas que permitieron obtener y analizar las fuerzas externas e internas que facilitaron identificar los elementos positivos y negativos

dentro y fuera de la comunidad relacionados con problemas salubristas y ambientales y el proceso de educación salubrista y ambiental comunitaria.

Al acceder a la Comunidad y después de creado un clima de confianza mutua, de respeto e identificados los líderes de la comunidad, se formó el grupo promotor o facilitador. El grupo fue compuesto por 15 participantes, mostrando entre otras cosas voluntariedad, motivación y sensibilidad hacia la problemática medio ambiental, así como la capacidad y voluntad de asumir la labor educativa y comunicativa en función de sus condicionantes ambientales para multiplicar los conocimientos entre las demás personas.

Educación Popular

El origen de la Educación Popular (EP) lo podemos rastrear a comienzos de 1960 y finales de 1980. Es una corriente educativa y política que nace desde el Cono sur, desde los pueblos indígenas de Latinoamérica, del campesinado, de los afros, desde los sin trabajo, desde los excluidos, desde el pueblo en general que ha sido aislado por políticas burocráticas. Una de las principales figuras de esta práctica es el educador brasileño Paulo Freire, quien desarrolló un programa de alfabetización de los oprimidos y divulgó por el mundo sus ideas al respecto. Aunque Freire no hablara en sentido estricto de Educación Popular, sino que utiliza otras expresiones: educación liberadora, educación para la libertad, educación concientizadora, educación dialogal..., su reflexión educativa y su propuesta pedagógica influyó notablemente.

Para Freire (1988), la educación debe servir para que los educadores y educandos «aprendan a leer la realidad para escribir su historia» (p.12).

Esto consiste en comprender críticamente su mundo y actuar para transformarlo. Se pueden identificar así 4 dimensiones en su propuesta de Educación Popular: educar es conocer críticamente la realidad; educar es comprometerse con la utopía de transformar la realidad; educar es formar sujetos de dicho cambio, educar es diálogo (p. 12).

Popular, por ejemplo, la definición de Educación Popular que hace Frei Betto (1994): Es la metodología que hace del educando el sujeto de su proceso educativo. La misma no se basa en conceptos académicos sobre el pueblo, sino que, mediante una metodología inductiva, abre espacio para que el propio educando se manifieste en la expresión de su preferencia, ya sea religiosa, política, estética o lúdica.... (pp. 10-14)

Tanto Freire como Betto coinciden en la necesidad de que las personas sean sujetos del proceso de aprendizaje. Reconocen como punto de partida de todo aprendizaje el saber común que ha brotado de la práctica misma y que a través del diálogo se enriquece con otros saberes.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La Educación Ambiental

La amplia gama de problemas ambientales que afectan el planeta se ha visto influida por una falta de conciencia y educación ambiental en un porcentaje considerable de la población y ha traído como consecuencia, en muchas ocasiones, su agravamiento (Rodríguez García & Peña Fuentes, 2019), por lo que exige la movilización de todos los protagonistas para hacer frente al desafío y formular de manera conjunta las respuestas a los problemas.

De acuerdo con, Laza & Garbizo, (2024), variados han sido los problemas ambientales a los cuales se ha enfrentado el hombre debido a su accionar diario en aras del mejoramiento de la calidad de vida, sin tener en cuenta el cuidado y protección del medio ambiente. (p. 487)

En este sentido, Rodríguez del Rey y Rodríguez Rodríguez (2020) refiere que la naturaleza es un sistema en el que todo está interrelacionado de manera tal que hay una influencia recíproca; así, aunque el cambio climático actualmente desempeña un papel central, los demás problemas también se agravan y ejercen una influencia negativa en el medio ambiente.

Argumenta el mismo autor que la educación ambiental surge como una herramienta fundamental para la gestión ambiental, promoviendo la construcción colectiva y el desarrollo sostenible. Esta educación busca generar un cambio de actitudes en la relación entre el hombre y la naturaleza, fomentando la acción y la responsabilidad ambiental (Rodríguez del Rey y Rodríguez Rodríguez, 2020).

Se coincide con Pérez Hernández (2021) al señalar la necesidad de asumir la Educación Ambiental más que como una metodología, como filosofía de vida. Este es un aspecto ético que rescata la coherencia necesaria entre el discurso y la práctica, equivalente a buscar la congruencia entre el pensar, hablar y actuar. Por lo que se reclama una nueva ética que implicará valores y comportamientos sociales fundados en principios de sustentabilidad ecológica y equidad social (Leo-González et al., 2022; Contreras Hernández et al., 2020;

Santos, 2020; González-Escobar, 2017).

Para Llopiz *et al.* (2020) la educación ambiental se presenta como una educación para el desarrollo sostenible que permite la creación de condiciones materiales, culturales y espirituales, propiciando la elevación de la calidad de vida de la sociedad. Es por ello que los objetivos de este proceso educativo no se limitan al individuo, sino que tiene en cuenta como elemento esencial las relaciones del mismo con su entorno ya sea natural o social; su meta es promover una cultura de la sostenibilidad a nivel de la sociedad (Márquez-Delgado *et al.*, 2021).

La educación ambiental, planteada desde las primeras cumbres y eventos internacionales, ha cobrado fuerza en el tiempo y conciencia de su complejidad. Al respecto, Santos (2020) expresa:

[...] hay que deconstruir mucho desde lo individual y asumir lo colectivo para construir el camino [...] los cambios ambientales a nivel planetario avisan a la humanidad que es momento de iniciar el tránsito hacia otro paradigma, [...] pues el camino no es tecnológico, sino cultural, [...] y debemos ampliar los escenarios de discusión y lucha hasta renacer el diálogo que despeje la vista frente a los espejismos actuales del desarrollo. (p. 19)

Si bien el rescate de lo colectivo y los modos de producción grupal continúan siendo retos educativos en tiempos actuales, uno de esos retos que enfrenta la educación ambiental en la modernidad es evadir lo instrumental. Según Bellomo (2019), muchos críticos asocian la agenda educativa del desarrollo sustentable con el adoctrinamiento y la repetición acrítica de definiciones oficiales sobre la base de estándares estrechos.

La crisis ambiental actual es una problemática que afecta a la humanidad a escala global y local. En el decursar de la historia, los diferentes modelos económicos y de consumo revelan la relación irracional de los hombres con la naturaleza, con el nefasto efecto del agotamiento de los ecosistemas naturales y la sostenibilidad del planeta. Es por ello que en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, se pondera la igualdad y dignidad de las personas y se reclaman estilos de desarrollo que respeten el medio ambiente.

En el caso de Cuba, existe una política ambiental, legitimada en la Constitución de la

República, en la Ley 81 del Medio Ambiente, en los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el período 2016-2021 donde se refleja en el lineamiento 104: “la necesidad de prestar mayor atención a la formación y capacitación continua del personal que responda y se anticipe con responsabilidad social (...) a la prevención y mitigación de impactos sociales y medioambientales”(p.7)

La Educación Popular Ambiental

Las ideas de Paulo Freire son vigentes para la Educación Popular Ambiental, que pretende la concientización de los sujetos de la problemática ambiental. La Educación Popular Ambiental parte de una visión holística del ambiente, que incluye los aspectos naturales, físicos, sociales y culturales además de una identificación de los sujetos con el ambiente, dentro de un proceso de transformación, siendo protagonistas de su propia realidad y a su vez partícipes de sus propios cambios en función de buscar solución a los problemas de sus comunidades.

Figueredo (2008) plantea que:

La EPA constituye una corriente de la pedagogía ambiental que surge como propuesta educativa del ambientalismo político latinoamericano. Se nutre de las ideas educativas que asumen y promueven la función social y política de la educación y está orientada a la aprehensión del ambiente desde una visión crítica, participativa y compleja de la realidad. (p. 350)

La Comunidad, como centro de acción

La comunidad constituye el escenario natural y a la vez sociocultural más inmediato, donde transcurre la vida y se desarrolla el hombre.

Kisnerman (1990), uno de los investigadores que abordan el tema de comunidad, señala que: El concepto de comunidad proviene del latín *communis*, que significa hombres conviviendo juntos en un espacio, compartiendo algo, convivencia, comunicación, unidad. Por lo tanto, podemos en principio decir que es un sistema de relaciones sociales en un espacio definido, integrado en base a intereses y necesidades compartidas. (p. 30)

Kisnerman (1990) reconoce que la comunidad es un complejo de relaciones sociales que se desarrollan en un espacio concreto, que se integra y unifica en función de intereses y

necesidades comunes y en ese sentido compartidas por sus miembros, lo que permite concluir que la comunidad es algo más que un área geográfica delimitada.

En 1999 se crea en Pinar del Río el Centro de Educación y Promoción para el Desarrollo Sostenible (CEPRODESO), Pérez-Hernández, et al, 2022:

Perteneciente al Centro de Investigaciones y Servicios Ambientales COVIDA, y la Delegación Territorial del Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente. Esta experiencia ha formado a cubanos y latinoamericanos provenientes de movimientos sociales, ONG ambientalistas, equipos de investigación de centros y universidades, y grupos gestores comunitarios, a través de su programa de formación y articulación de actores sociales. Ha trabajado con énfasis los aspectos sociales, culturales, políticos, económicos y éticos del desarrollo, tanto en cursos-talleres en modalidad de postgrados, como en el Diplomado de Educación Popular Ambiental y en acompañamientos a proyectos en desarrollo en diversos ámbitos de la sociedad pinareña, asociados a programas territoriales o nacionales convocados por el Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente de Cuba. (p.11)

Entre los proyectos comunitarios que acompaña CEPRODESO se encuentra el proyecto “De la raíz al cielo” de la comunidad de Santa Fe, que comienza a dar sus primeros pasos desde mediados de este año y que tiene entre sus objetivos principales fomentar la participación consciente de niños, jóvenes y la familia en general, en el proceso de educación ambiental. Entre CEPRODESO y el grupo promotor elaborado, se encontraron un conjunto de fuerzas internas que se relacionan a continuación.

Desarrollo de acciones estratégicas en la comunidad Santa Fe

1. Identificación de las necesidades en la comunidad Santa Fé con un enfoque holístico, multidisciplinario e intersectorial del Desarrollo Local.

El diagnóstico cumple en este caso una doble función, por una parte facilita la definición del encargo de la comunidad en el proceso de educación ambiental comunitario a partir de las posibilidades y limitaciones de su actuación presente, la capacidad tecnológica real de los encargados de su desarrollo y de las necesidades sentidas de la propia comunidad y por otro, tributa a la toma de conciencia, sensibilización y



compromiso de un alto número de implicados en el proceso de Desarrollo Local del ese territorio

2. Capacitación de la comunidad Santa Fe a través de actividades participativas.

La preparación de la comunidad resulta una variable esencial, pues desde el conocimiento de los problemas ambientales y vías de solución, se podrá producir el cambio deseado

3. Desarrollo de acciones voluntarias y participativas para la transformación de problemas de la comunidad.

El desarrollo local y la educación ambiental deben integrar conocimientos, actitudes y acciones, y no



sólo informar sobre un determinado problema sino además encontrar respuesta o soluciones para detener y evitar el deterioro ambiental del territorio en general; aún más, se trata de asumir y comprender el problema y actuar sobre él.

4. Promoción de procesos y actividades educativas dirigidas a la solución de

problemas en la comunidad. Esta acción es de vital importancia, a través de ella se logra incrementar el conocimiento de la educación ambiental comunitario, así como la motivación hacia la ejecución de estos procesos, al ver reflejados y reconocidos por disímiles vías la labor educativa que se realiza en los diferentes contextos. La



participación, en el proceso de desarrollo alcanzó la expectativa esperada, se logró la transformación de la realidad social, desde el inicio los participantes comenzaron a sentirse comprometidos con el proceso, se unieron para que la tarea se realizara en el tiempo establecido y la calidad requerida, cada uno se sintió realizado y parte importante del grupo. Se considera que, en los momentos actuales, bajo los efectos de una crisis ambiental a nivel global, la educación ambiental como propuesta de cambio respecto al medio ambiente debe expresar la realidad de forma diferente y objetiva.

Es factible utilizar la combinación el trabajo instructivo y educativo, para lograr la integración de la escuela, la familia y la comunidad en las labores preventivas de educación

ambiental.

El trabajo grupal propició la comunicación, participación, cooperación, compromiso con las tareas, implicación, la crítica y la reflexión de elementos a tenerse en cuenta como alternativa para el desarrollo.

Con el desarrollo de la investigación se logró, además:

- Relaciones de intercambio del equipo de realización de la investigación con la comunidad.
- La identificación de los miembros de la comunidad con la aplicación del programa y con los problemas ambientales de la comunidad a los que deben dar solución
- La participación de niños y jóvenes en los cursos de verano y concursos de la Comunidad, desarrollando la creación artística y literaria (cuento, poesía, dibujo, manualidades) e incrementando la sensibilidad y conciencia ecológica acerca del mundo en que vivimos.



CONCLUSIONES

La Educación Popular Ambiental posibilita el proceso de capacitación de los líderes comunitarios promoviendo la unificación y la comunicación entre los diferentes actores, así como, la coordinación y articulación de acciones encaminadas a la transformación de la realidad existente en una localidad determinada.

La participación, en el proceso de desarrollo alcanzó la expectativa esperada, se logró la transformación de la realidad social, desde el inicio los participantes comenzaron a sentirse comprometidos con el proceso, se unieron para que la tarea se realizara en el tiempo establecido y la calidad requerida, cada uno se sintió realizado y parte importante del grupo. Se entiende que esta experiencia puede ser aplicada a otras comunidades, en la construcción de saberes para la protección, mejoramiento y conservación de su medio ambiente que permita movilizar a la comunidad.

Se considera que, en los momentos actuales, bajo los efectos de una crisis ambiental a nivel global, la educación ambiental como propuesta de cambio respecto al medio ambiente debe

expresar la realidad de forma diferente y objetiva.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ander-Egg, E. (1980). *Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad*. Tarragona: Editorial Universitaria Europea.
- Bellomo, S. T. (2019). Modulaciones del antropocentrismo y el biocentrismo: orientaciones filosóficas para la educación ambiental. *Revista Latinoamericana de Filosofía de la Educación*, 6 (11), 76.
[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_nlinks&pid=S2308-0132202200020001200000&lng=en]
- Betto, F. (1994). Vigencia de las utopías en América Latina. *Revista Pasos*, 55, 10-14 de https://www.crefal.org/decisio/images/pdf/decisio_10/decisio10_saber3.pdf
- Chávez, J A. (2017). *Introducción a la Pedagogía*. Bogotá Colombia: Plaza Editores. Recuperado a partir de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-76962021000200476
- Contreras Hernández, D., Garbizo Flores, N., & Carbó Medina, Y. (2020). Transformar en la comunidad, desde la participación social efectiva en las acciones de ambientalización. *Observatorio de las Ciencias Sociales en Iberoamérica*, 3(1), 1-17. <https://www.eumed.net/es/revistas/observatorio-de-las-ciencias-sociales-en-iberoamerica/vol-1-numero-3-octubre-2020/>
- Figueredo, J. (2008). *¿Qué es la Educación Popular?* La Habana: Editorial Caminos.
- Freire, P. (1988). Entrevista en ocasión de efectuarse un encuentro de educadores de cooperación ecuatoriana para el desarrollo de la comunicación. En Colectivo Nacional del CEEAL en Cuba, *Paulo Freire entre nosotros*. México: Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario.
[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2308-01322023000100013#:~:text=Para%20Freire%20\(1988\)%2C%20la,mundo%20y%20actuar%20para%20transformarlo.](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2308-01322023000100013#:~:text=Para%20Freire%20(1988)%2C%20la,mundo%20y%20actuar%20para%20transformarlo.)

- González-Escobar, C. H. (2017). La educación ambiental ante el problema ético del desarrollo. *Revista Electrónica Educare (Educare Electronic Journal)*, 21(2), 1-19. <https://www.scielo.sa.cr/pdf/ree/v21n2/1409-4258-ree-21-02-00296.pdf>
- Kisnerman, N. (1990) *Teoría y práctica del trabajo social*. Buenos Aires: Editorial HVMANITAS.
- Laza Besú, D., & Garbizo Flores, N. (2024). Educación Ambiental comunitaria en la Circunscripción cinco del Consejo Popular Villa I, Consolación del Sur. *Avances*, 26(4), 486-498. <https://avances.pinar.cu/index.php/publicaciones/article/view/850/2155>
- Leo-González, S., Alonso-Vázquez, A.C., & Alonso-Echevarría, C. (2019). Impacto de acciones de educación ambiental en la comunidad “Semilla” con apoyo de Metodología Mapa Verde. *Avances*, 21(3), 276-289. <https://www.redalyc.org/journal/6378/637869483002/html/>
- Llopiz Guerra, K., Santos Abreu, I., Marín Llaver, L., Ramos Vera, R. P., Ramos Vera, M. J., Tejada Arana, A.A., Núñez Lira, L. A., & Alberca Pintado, N. E. (2020). La Educación Ambiental en los niños con necesidades educativas especiales. Retos y perspectivas de desarrollo. *Propósitos y Representaciones*, 8(3), 1-10. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Cuba/cips/20130812045554/04M077.pdf>
- Márquez-Delgado, D., Linares- Guerra, M., & Jaula-Botet, J.A. (2021). Contribución a la educación ambiental comunitaria, desde la maestría en Gestión Ambiental. *MENDIVE. Revista de Educación*, 19(2), 493-505. <https://mendive.upr.edu.cu/index.php/MendiveUPR/article/view/232>
- Pérez Hernández, M.A. (2021). La educación popular ambiental, concepción metodológica a favor de una pedagogía sustentable. *Mendive. Revista de Educación*, 19(2), 506-523. <https://mendive.upr.edu.cu/index.php/MendiveUPR/article/view/2345>
- Rodríguez del Rey, C., & Rodríguez Rodríguez, F. (2020). Intervención Comunitaria Físico-Recreativa en del Consejo Popular Abel Santamaría, de la ciudad de Santa Clara. *Ciencia y Actividad Física*, 4(1), 99-111. <https://revistaciaf.uclv.edu.cu/index.php/revista/article/view/55/55>

- Rodríguez García, A., & Peña Fuentes, L. (2019). La protección del medioambiente en Cuba, una prioridad gubernamental. *Novedades en Población*, 15(30), 113-122.
<https://revistas.uh.cu/novpob/article/view/558>
- Santos, I. McPherson, M. Villalón, G. Marimón, J., A., Fernández, R. Parada, A. Pérez, T., & Merino, T. (2016). *Didáctica de la Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible*. La Habana, Cuba. Sello Editor Educación Cubana. Recuperado a partir de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-76962021000200476
- Santos, J. F. (2020). Percepciones y entendidos más comunes de naturaleza: Puntos de partida de una cosmovisión y un posicionamiento político. En *Ecología Política al debate*. Vol. I. Pinar del Río: Editorial Loynaz.
- Varea Alarcón, L. M., & Cardoso Gozález, Y. (2022). Sugerencias para el trabajo metodológico de la Educación Ambiental en la disciplina Marxismo Leninismo. *Opuntia Brava*, 14(4), 70 – 80.
<https://opuntiabrava.ult.edu.cu/index.php/opuntiabrava/article/view>

Conflicto de intereses

Los autores declaran que no existe conflicto de interés.

Contribución autoral:

Mileybis Ramos Prieto: conceptualización, análisis formal, investigación, redacción del borrador original.

Tania Alina Mena Silva: metodología, software, recursos, redacción del borrador original, visualización, validación.

Lucia Magalis Expósito Mezquías: Administración del proyecto.